



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE - 2022



Colegio Nuestra Señora de la Misericordia Rut: 82.148.617-3 / R.B.D. 1588		
Fecha de Documento	Versión del Documento	Firma del Director
15-08-2021	2.0	



ÍNDICE

I. Introducción.....	Pág. 04
II. Objetivos.....	Pág. 04
III. Alcance y campo de aplicación.	Pág. 04
IV. Definiciones.....	Pág. 05
V. Contingencias (emergencias)	Pág. 07
VI. Antecedentes del establecimiento educacional.....	Pág. 08
VII. Matricula del establecimiento educacional.....	Pág. 09
VIII. Estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias (neet)	Pág. 10
IX. Estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (neep)	Pág. 10
X. Responsabilidades y funciones de los integrantes del comité de seguridad escolar.....	Pág. 11
XI. Constitución del comité de seguridad escolar.....	Pág. 12
XII. Integrantes internos del comité de seguridad escolar.....	Pág. 13
XIII. Organigrama del comité de seguridad escolar.....	Pág. 14
XIV. Integrantes externos del comité de seguridad escolar.....	Pág. 14
XV. Diagnósticos de riesgos y recursos (metodología aidep).....	Pág. 15
XVI. Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de incendio.....	Pág. 21
XVII. Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de sismo/terremotos.....	Pág. 24
XVIII. Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de amenaza de bomba.....	Pág. 30
XIX. Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de robos y asaltos.....	Pág. 33
XX. Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de fuga de gas.....	Pág. 36
XXI. Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de fuga de agua.....	Pág. 40
XXII. Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de accidente de trabajo.....	Pág. 43
XXIII. Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de accidente escolar.....	Pág. 47
XXIV. Simulacro de emergencias.....	Pág. 51
XXV. Procedimiento de evacuación.....	Pág. 52
XXVI. Planos de seguridad escolar.....	Pág. 54



XXVII.	Anexos – Acta de reunión de comité de seguridad escolar.....	Pág. 55
XXVIII.	Anexos – Acta de constitución de comité de seguridad escolar.....	Pág. 57
XXIX.	Anexos – Listado de cursos con sus respectivos profesores jefes e inspectores.....	Pág. 58
XXX.	Anexos – Nómina de los asistentes de la educación y docentes.....	Pág. 59
XXXI.	Anexos – Ficha de salud o medica de los trabajadores.....	Pág. 60
XXXII.	Anexos – Pauta de evaluación de simulacros de emergencias.....	Pág. 61
XXXIII.	Anexos – Protocolo de seguridad para salidas pedagógicas y salidas pastorales.....	Pág. 63
XXXIV.	Anexos – Protocolo de seguridad en caso de accidentes clases de educación física.....	Pág. 65
XXXV.	Anexos – Protocolo de seguridad en caso de accidente en juegos de patio.....	Pág. 66
XXXVI.	Anexos – Normas básicas dentro de las dependencias del establecimiento educacional.....	Pág. 67
XXXVII.	Anexos – Protocolo de seguridad por covid-19.....	Pág. 69



I. INTRODUCCIÓN:

EL Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Nuestra Señora de la Misericordia, contempla Objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar, reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad y autocuidado de todos los miembros de la Comunidad Escolar, además establece las actuaciones de los responsables de cautelar la seguridad de todos los componentes del Colegio.

Estar preparados para una situación de emergencia o catástrofe es responsabilidad de todos. Es por eso que el Comité de Seguridad Escolar del Colegio, nos invita a recordar la importancia de informarse y reforzar la cultura de la auto protección que permita tanto a estudiantes como a educadores del Colegio, formar parte de un ambiente de seguridad integral, mientras se desarrollan las actividades curriculares. Una vez realizado el Plan específico de Seguridad Escolar, los protocolos de actuación que se desprendan del Plan deben ser ampliamente socializados entre los integrantes de la Comunidad educativa.

II. OBJETIVOS:

Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la comunidad educativa, frente a situaciones de emergencia que ameriten la evacuación de las instalaciones.

Objetivos específicos:

- Prevenir los riesgos potenciales presentes en el establecimiento ante emergencias, accidentes o eventos masivos.
- Establecer procedimientos normalizados para abordar situaciones de emergencia y eventos masivos.
- Promover actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva al interior de nuestra comunidad educativa.

III. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN:

El plan de emergencia está enfocado en la comunidad escolar del Colegio Misericordia incluyendo a todo el personal que trabaja en él, estudiantes, apoderados y visitas que se puedan encontrar en el establecimiento en caso de ocurrir una emergencia.



IV. DEFINICIONES:

- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Detectores de humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.
- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.



- **Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Pulsadores de emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Red inerte de electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.
- **Red seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.
- **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.



V. CONTINGENCIAS (EMERGENCIAS):

Las contingencias o emergencias son clasificadas según su origen:

Origen Natural:

- **Sismo o terremoto:** Un sismo, temblor o terremoto es un movimiento vibratorio que se origina en el interior de la tierra y se propaga por ella en todas direcciones en forma de ondas.
- **Temporales de lluvia:** Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de ésta, bien por desbordamiento de ríos y ramblas, por subida de las mareas por encima del nivel habitual o por avalanchas causadas por tsunamis. (se excluye de la planificación, hasta el momento)

Origen Social:

- **Amenaza de Bomba:** Un atentado en general es el acto de agredir la integridad moral o física de las personas, animales o cosas.
- **Asaltos y robos:** El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación de las personas.
- **Accidentes escolares:** se define como accidente cualquier suceso que es provocado por una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario, que da lugar a una lesión corporal.
- **Accidentes de trabajo:** toda lesión que sufra un trabajador a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte. Dicha incapacidad puede ser temporal o permanente.

Origen Técnico:

- **Incendio:** Es la ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición a un incendio puede



producir la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.

- **Escape de gas o agua:** Salida o fuga de un líquido o de un gas por una abertura provocada accidentalmente, que interrumpen las actividades cotidianas, poniendo en riesgo la integridad física de la Comunidad educativa y la interrupción de las actividades ordinarias.

VI. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO

Nombre del Establecimiento	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA
Modalidad (Diurna-Vespertina)	DIURNA
Niveles (Parvulario-Básico-Media)	PARVULARIO - BÁSICO - MEDIA
Dirección	GUILLERMO MÜNNICH 112 CERRO ALEGRE
Sostenedor	HNA. CAROLINA ACUÑA
Nombre director (a)	ADELINA PATRICIA IBARRA ARAYA
Nombre Coordinador (a) Seguridad Escolar	JUAN PABLO CARDENAS OYARCE
RBD	1588
Otros (web)	https://www.colegiomisericordia.cl/
(Redes Sociales)	

Años de Construcción del Edificio	
Ubicación Geográfica	33°02'42.2"S 71°37'56.3"W
Otros	



VII. MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

NIVELES DE ENSEÑANZA			JORNADA ESCOLAR			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
X	x	x	x			

Femenino (F)		Masculino (M)		Femenino (F)		Masculino (M)	

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL					
SALA CUNA		PARVULARIA NIVEL MEDIO		PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN	
Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Transición Menor o Pre-Kínder	Transición Mayor o Kínder
M	F	M	F	F / M	F / M
				23 / 13	19 / 19

NIVELES DE ENSEÑANZA - ED. BÁSICA															
1° Básico		2° básico		3° básico		4° básico		5° básico		6° básico		7° básico		8° básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
18	18	28	12	19	21	22	17	25	15	24	15	25	15	23	17

NIVELES DE ENSEÑANZA – ED. MEDIA							
1° medio		2° medio		3° Medio		4° Medio	
F	M	F	M	F	M	F	M
26	11	24	15	23	16	28	12



OBSERVACIONES

Se adjunta nómina de los Docentes y Asistentes de la Educación
Se adjunta nómina de los cursos con sus respectivos Profesores Jefes e Inspectores.
Se adjunta ficha de salud de los trabajadores.

VIII. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET):

NOMBRE ESTUDIANTE	CURSO	M / F	TIPO NEET

IX. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP):

NOMBRE ESTUDIANTE	CURSO	M / F	TIPO DE DISCAPACIDAD	UTILIZA AYUDA TÉCNICA (SI O NO)	DETALLE DE LA AYUDA TÉCNICA



X. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

DIRECTOR: Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones:

- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.
- Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.
- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.

COORDINADOR DE EMERGENCIAS: Designado por el Director/a, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
- Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl); Servicio de Geología y Minería (www.sernageomin.cl); Centro Sismológico Nacional (www.sismologia.cl); Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl); Dirección Meteorológica de Chile, (www.meteochile.cl); Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, (www.onemi.cl), entre otras, más aún cuando se planifiquen visitas pedagógicas, actividades en la montaña, viajes de estudio, etc.



REPRESENTANTES DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES, MADRES, APODERADOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE SALUD (EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN), BOMBEROS, CARABINEROS: Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional puede ser formalizada entre el Director/a y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia. Para lograr una efectiva coordinación, se puede elaborar un documento (convenio, oficio, memorándum, etc.) que determine el apoyo con el organismo de primera respuesta respectivo. Esta coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS, TALES COMO CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, SCOUTS, ONG'S, ETC.: Tanto del Establecimiento Educacional como del entorno pueden ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

XI. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

DIRECTOR/A	ADELINA PATRICIA IBARRA ARAYA
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	JUAN PABLO CÁRDENAS OYARCE
FECHA DE CONSTITUCIÓN	2 DE MAYO DE 2019
<hr/> FIRMA Y TIMBRE DEL DIRECTOR	

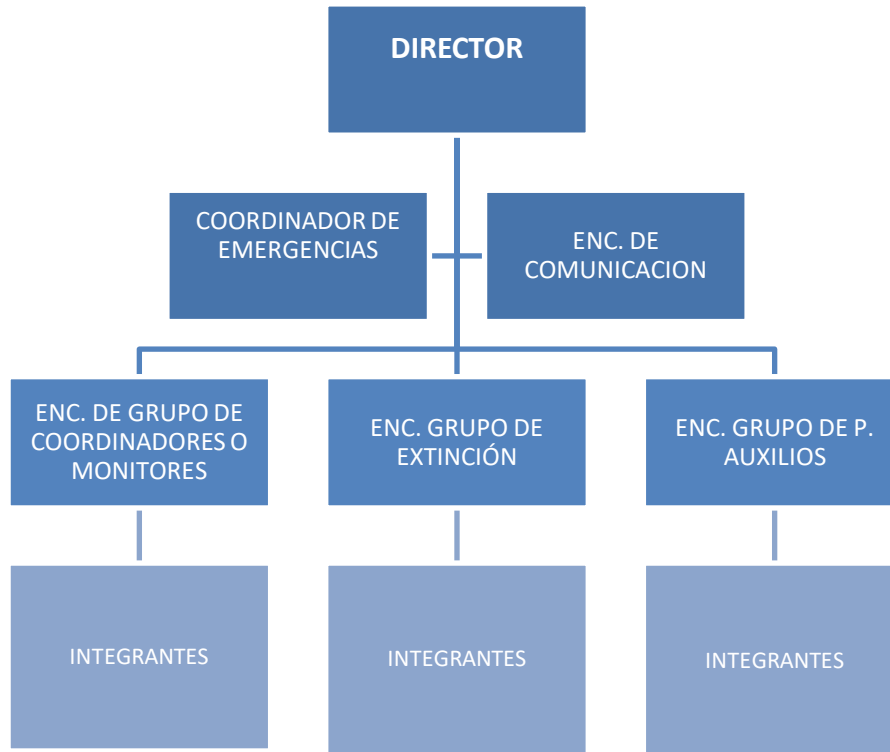


XII. INTEGRANTES INTERNOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

NOMBRES	GENERO	ROL QUE DESEMPEÑA	ESTAMENTO	TELÉFONOS
ADELINA IBARRA	F	DIRECTOR/A	DIRECTOR/A	995375429
JUAN PABLO CÁRDENAS	M	COORDINADOR DE EMERGENCIAS	INSPECTORA GENERAL	983782093
MARCIA BASUALTO	F	ENC. BRIGADA EXTINTORES	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	956362825
JUAN PABLO CÁRDENAS	M	ENC. BRIGADA DE PRIMEROS AUX.	INSPECTORA GENERAL	983782093
JUAN PABLO CÁRDENAS	M	ENC. BRIGADA DE SEGURIDAD	INSPECTORA GENERAL	983782093
HNA. MARGOT SALAZAR	F	ENC. PRIMEROS AUXILIOS	INSPECTORA DE PATIO	977562536
RODRIGO COLLAO	M	REP. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	SOPORTE TÉCNICO	957115126
CAROLINA RAMÍREZ	F	REP. DE DOCENTES	PROFESORA BÁSICA	998735057
DERYOSCA BRAVO	F	REP. CENTRO DE ALUMNOS	ESTUDIANTE	986894837
CLAUDIA BUGUEÑO	F	REP. PADRES Y APODERADOS	APODERADO DE 1° B Y 6° B	982524292
PIERINA ORIHUELAS	F	PRESIDENTE DE COMITÉ PARITARIO	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	990714462
JOSÉ PENAILILLO	M	EXPERTO EN P.R.P.	PREVENCIONISTA DE RIESGO	994514696



XIII. ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:



XIV. INTEGRANTES EXTERNOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS):

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN
CARABINEROS	CABO REYES	- INCENDIOS - ASALTOS - AMENAZAS DE BOMBAS	133 9 61777792	-
BOMBEROS	Undécima Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso	- INCENDIOS - SISMOS	132 (32) 221 7315	Melgarejo 210, Valparaíso.

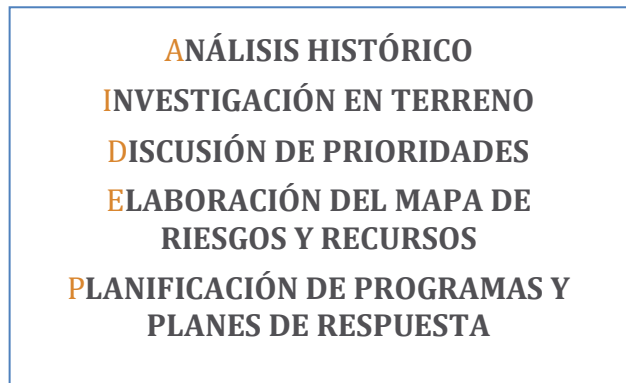


CONSULTORIO	Consultorio Cordillera	- EMERGENCIAS MEDICAS	131 800 500 508	Chaparro 197, Valparaíso.
CESFAM	CESFAM Mena	- EMERGENCIAS MEDICAS	131	Av. Alemania 5360, Valparaíso.
MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO	-	(32) 293 9000 (32) 293 9100	Av. Argentina 864, Valparaíso.
PDI	PDI DE VALPARAÍSO	- Robos		
MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.	Centro de Atención de Salud Valparaíso	- ACCIDENTES DE TRABAJO	600 2000 555 1407 RESCATE	Av. Argentina N° 1 Piso 1

XV. DIAGNÓSTICOS DE RIESGOS Y RECURSOS (METODOLOGÍA AIDEP):

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDEP es un acrónimo, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:





Análisis Históricos ¿qué nos ha pasado?:

ANÁLISIS HISTÓRICO:					
FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
27 /02	Terremoto	no	No se tiene conocimiento porque fue en vacaciones de verano.	Sí, sufrió daños paredes de ex sala de computación y Capilla del Colegio.	Se revisa cada año las pequeñas grietas que quedaron después del sismo.
2018	Inseguridad en la zona vial	Sí Transeúnte que pasaba fuera del Colegio la rozó un vehículo particular.	Se solicitó apoyo al Plan Cuadrante	No	Se tiene contacto con Cabo Reyes, del Plan Cuadrante, a quién se le solicita refuerzo de carabineros en los horarios de entrada y salida de los estudiantes.
2018	Sismo fuerte	Si, estudiantes, personal del Colegio	Se aplicó el Protocolo de Sismo.	No hubo daño a la infraestructura	Se realizó otro ensayo de sismo.
2018	Robo en el Colegio	Susto en Hermanas que estaban en la Comunidad	Hna. Llamó a Equipo de Gestión, carabineros para abordar la situación	Daño en oficina de Pastoral, Capilla. Sistema de alarma. Robo de celulares	Se realizó entrega de registro de evidencia de cámara a la Fiscalía.
2020	Robo figura San José	No	Hna. Llamó a Equipo de Gestión, carabineros para abordar la situación	No	Se realizó entrega de registro de evidencia de cámara a la Fiscalía.



Investigación en Terreno:

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?			
CONDICIONES DE RIESGOS (AMENAZAS, VULNERABILIDAD, CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO
AMENAZAS	Quebrada	Incendio	Asistente de la Educación (Rodrigo Collao y Marcia Basualto)
Amenazas	Patios	Accidentes escolares Desniveles en los patios y escaleras	Hna. Margot Salazar y Gabriela Barra
Amenazas	Entrada del Colegio	Accidente de tránsito (La locomoción colectiva no respeta la zona de escuela, exceso de velocidad)	Inspectora General / Carabineros



Priorización de Riesgos y Recursos:

PRIORIZACIÓN RIESGOS			
PUNTOS CRÍTICOS (vulnerabilidad identificada)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, MEDIO, BAJO	REQUIERE RECURSOS HUMANO, FINANCIERO, APOYO TÉCNICO, OTROS.



Plan de Acción y Programa de Prevención de Riesgos:

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS					
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVAS Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYO REQUERIDO (HUMANO O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD?
Capacitación Primeros Auxilios	Identificación del personal a capacitar.	Marzo a Junio	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar y Comité Paritario	Relator de Mutual de Seguridad C.CH.C.	Encargado de P.R.P.
Capacitación sobre Uso de Extintores	Identificación del personal a capacitar.	Marzo a Junio	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar y Comité Paritario	Relator de Mutual de Seguridad C.CH.C.	Encargado de P.R.P.
Capacitación sobre Emergencias y Evacuación	Identificación del personal a capacitar.	Marzo a Junio	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar y Comité Paritario	Relator de Mutual de Seguridad C.CH.C.	Encargado de P.R.P.
Socialización PISE al personal	Reuniones con los asistentes de la educ. y docentes	Marzo a Mayo	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar	Coordinador de Emergencias Fichas informativas y presentación de los protocolos	Encargado de P.R.P.
Socialización PISE a Alumnos, padres y apoderados	Reuniones de Apoderado y plataforma web.	Marzo a Mayo	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar	Coordinador de Emergencias Fichas informativas y	Encargado de P.R.P.



				presentación de los protocolos	
Realización de Simulacros de Emergencias	Simulacros de emergencias con y sin aviso	Abril a Diciembre	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar	Distribución de fichas, instrucciones protocolos, etc.	Encargado de P.R.P.

Seguimiento de Acciones del Programa de Prevención:

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
Capacitación Primeros Auxilios			
Capacitación sobre Uso de Extintores	Realizada por Inspectora General a Brigada Escolar	Tiempo	Uso del extintor ¿Cuándo se debe utilizar? Comportamiento
Capacitación sobre Emergencias y Evacuación	Sólo Inspectora General a través de la mutual		
Socialización PISE al personal	Se realiza la socialización en		
Socialización PISE a Alumnos, padres y apoderados	Se socializó a través de un ppt a los estudiantes a través de los profesores jefes		
Realización de Simulacros de Emergencias	Se realizaron 3 simulacros: 2 internos y uno	Estudiantes ni docentes toman con seriedad los	Se hace reflexión a nivel general con toda la comunidad

	externo	simulacros	educativa
--	---------	------------	-----------

Mapa de Riesgos:



XVI. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE INCENDIO (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE
INCENDIO

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> - Director - Coordinador de Emergencias - Coordinadores por sectores - Profesores - Representantes de los organismos externos



DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

- Edificio Casona Antigua con material ladrillo macizo recubierto en adobe – madera.
- El establecimiento cuenta con 15 extintores; 13 de tipo Polvo Químicos Seco PQS y 2 extintores de CO₂.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta?

Detección de humo o fuego.

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Si el fuego es pequeño y se puede apagar con un extintor, puede intentar hacerlo, solo si sabe utilizarlo. Inténtelo únicamente si resulta seguro y cuenta con la capacitación adecuada.

ALARMA

¿Cuál será la Alarma?

- Emitir la alerta gritando “FUEGO” quien lo identifique.
- Evacuación Parcial (áreas próximas al fuego): Cada coordinador de piso con apoyo de auxiliares pasaran por las salas informando que se debe evacuar.
- Evacuación Total: Toque de timbre (sin corte de luz) / Megáfono (Con corte de luz).

¿Cuándo se activa la Alarma?

- Evacuación Parcial: Cuando se detecta humo/fuego en un área que no puede ser controlada con extintor.
- Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.

¿Quién dará la Alarma?

- Coordinador de Emergencias

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Conservar la calma.
- Llamar a Bomberos de inmediato.
- Informar al Coordinador de la emergencia.
- Notifique al personal de guardia y mantención.
- Corte de suministros de gas y energía.
- Evacuar a los alumnos y personal de las áreas próximas al fuego.
- A menos que exista un peligro claro o inminente, espere más instrucciones de las



<p>autoridades de emergencia, el coordinador de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primeros auxilios en caso de necesitarlo.
<p>Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Sala de Reuniones</p>

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Tía Jessica Ordenes
Informar a coordinador de emergencia	Rodrigo Collao
- Corte de suministros	
Luz	Tía Angelica Benavente
Gas	Marjorie Guiller
- Encargado de evacuación (Brigada)	
Educadoras y Asistentes de Párvulos	Pre-Kínder y Kínder
Francisca Navia y Dayana Palma (4°M)	1° Básico
Antonella Godoy y Fernanda Avendaño (4°M)	2° Básico
Maite Astudillo y Lisbeta Izeta (7° B)	3° Básico
Matías Cárdenas y Catalina Olea (4° M)	4° Básico
Gabriel Ormeño y Sergio Aguilera (4° M)	5° Básico
Deryoska Bravo y Michelle San Martín (4° M)	6° Básico
Francisca Soto y Catalina Álvarez (1°M)	7° Básico
Antonia Uzabeaga y Amaranta Ahumada (1°M)	8° Básico
Karina Villablanca y Valentina Yáñez (1° M)	1° Medio
Antonella Laurié y Nayen Olivares (4° M)	2° Medio
Antonia Banes y Rayen Nuñez (2° M)	3° Medio
Benjamín Palomino y Florencia Vargas (4°M)	4° Medio
Julia Torres Inspectora	Administrativos
Juan Pablo Cárdenas	Coordinadora Patio de la Virgen

Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Extintores
- Timbre
- Megáfono
- Sistema de Amplificación



Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Jessica Ordenes
Bomberos	132	Jessica Ordenes
Consultorio (Salud)	131	Jessica Ordenes

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	CASONA	CALLE GUILLERMO MUNICH 112: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	PATIO SALIDA ESTUDIANTES: Amplia área descubierta, sin cableados ni tendidos eléctricos sobre la superficie.
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	SALAS PATIO TECHADO		
PASILLO SALIDA DETRÁS BIBLIOTECA	SALAS SECTOR ATRÁS PATIO TECHADO		
PATIO PASO A LABORATORIO	SALAS SECTOR LABORATORIO		
PATIO EX PISCINA	GIMNASIO		
PATIO ROSSELLO	SALAS SECTOR PATIO ROSELLO		



PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE SISMO/TERREMOTOS (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

SISMOS/TERREMOTOS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Director
- Coordinador de Emergencias
- Coordinadores por sectores
- Profesores
- Representantes de los organismos externos

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

- Edificio Casona Antigua con material ladrillo macizo recubierto en adobe – madera.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta?
Movimiento telúrico

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Profesores

- Abrir la puerta de la sala.
- Reunir al grupo que se encuentra en la sala.
- Entregar indicaciones de protección.
 - * Cada alumno debe entrar la silla bajo la mesa.
 - * Los alumnos deben colocarse al lado de la silla y cubrirse.
- Esperar la indicación para evacuar la sala, por parte del coordinador de la emergencia.

Alumnos

- Reunirse en el centro de la sala.
- Cada alumno debe entrar la silla bajo la mesa.
- Los alumnos deben colocarse al lado de la silla y cubrirse.
- Protegerse la cabeza con las manos.
- Esperar la indicación para evacuar la sala.
- Escuchar las indicaciones del Profesor a cargo de la clase.
- En caso de sismo, no salir de la sala mientras dure el movimiento, recuerde está



temblando en el interior y exterior del lugar.

Protocolo de acción – Sismo durante un recreo.

- Si los alumnos se encuentran en recreos o fuera de su sala, éstos deben dirigirse a las zonas de seguridad más próxima. En actividades de Educación Física y/o Deportes en las distintas dependencias, los profesores dirigen a los alumnos a las zonas de seguridad según el área en que se encuentren. De aumentar la intensidad del sismo encontrándose en la sala, ayude a sus estudiantes a ubicarse debajo de las mesas, para evitar los golpes por caída de objetos colgantes (lámparas, cielos falsos, etc.)

ALARMA

¿Cuál será la Alarma?

- Evacuación Total: Toque de timbre (sin corte de luz) / Megáfono (Con corte de luz).

¿Cuándo se activa la Alarma?

- Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.

¿Quién dará la Alarma?

- Coordinador de Emergencias

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Esté atento por si se le cae encima algún objeto.
- De inmediato, verifique si hay heridos, personas atrapadas. No intente mover a las personas con heridas de gravedad a menos que haya un peligro inmediato de que se lastimen aún más.
- Utilice una linterna para buscar pérdidas de gas o verificar si hay peligro de incendio. No use un fósforo encendido. No utilice interruptores o aparatos eléctricos si sospecha que puede haber una pérdida de gas ya que las chispas pueden encender el gas que sale de una cañería rota.
- Verifique si hubo daños en cañerías de gas o agua, en los cables de electricidad o en los aparatos eléctricos. Si detecta olor a gas o ve una cañería de gas rota, cierre la válvula maestra. Si no logra encontrarla o cerrarla, comuníquese de inmediato con Coordinador de la emergencia.
- Aleje a las personas de los cables eléctricos caídos o de los objetos que estén tocándolos.
- Verifique el suministro de agua. Si está cortado, utilice agua de botella o de los tanques del baño.
- No utilice el teléfono salvo para llamadas de emergencia.



- Prenda la radio o televisión a pila para escuchar las noticias locales.
- Prepárese para las réplicas.
- El coordinador de la emergencia debe establecer las pautas para orientar a las personas que están en las instalaciones, docentes, personal administrativo, mantención, para su retiro seguro del lugar, y vuelta al trabajo.

Profesores

- Dirigir la evacuación a la zona de seguridad correspondiente.
- Llevar el libro de clases, para identificar a los alumnos.
- En la zona de seguridad pasar asistencia e informar de las condiciones del grupo (lesionados, extraviados, con problemas médicos, etc.)
- Verificar las fichas de emergencia de cada alumno ubicado en el libro de clase.
- Al término de la emergencia registrar en el libro de clases el evento.
- En caso de retiro de alumnos, debe quedar registrado en ficha de emergencia del libro de clases.
- El retiro de los alumnos de las instalaciones se realiza por orden de prioridad.

Alumnos

- Dirigirse a la zona de seguridad establecida.
- Indicar su presencia en el grupo.
- Informar si existe alguna situación distinta a lo normal (lesionados, compañeros extraviados)
- Escuchar las indicaciones del profesor a cargo del grupo.

- Salas de Profesores: Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia de sismo, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación de los diferentes cursos.

- Sala de Computación: El docente, encargado de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que ésta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad más cercana.

- Sala de Prebásica: En caso de iniciarse un siniestro o emergencia de sismo, los estudiantes deben permanecer en su sala acompañados de sus educadoras y asistentes, alejando a los estudiantes de las zonas de ventanas, para posteriormente ser evacuados hacia la zona de seguridad.

Entrega de los alumnos.



- Primera instancia

Una vez terminada la emergencia, verificar si las vías están despejadas, conducir a los alumnos por cursos dando prioridad a los más pequeños zona seguridad del Colegio (Patio Virgen). Los apoderados podrán hacer ingreso al establecimiento para evitar el caos. Es responsabilidad de la profesora jefe o profesor de asignatura la entrega de los estudiantes previamente chequeados con nómina de apoderados responsables en caso de emergencia entregada al Colegio al principio del año escolar.

- Segunda instancia

Si las vías están obstruidas, los estudiantes se quedan en la zona de seguridad asignada y serán entregados por el lugar más apropiado de la misma manera antes señalada. En caso de que la emergencia sea leve y no lleguen apoderados, los alumnos vuelven a su sala de clases junto con su profesor, para continuar el normal funcionamiento, previa verificación de las dependencias por la persona designada.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:
Sala de Reuniones

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Tía Jessica Ordenes
Informar a coordinador de emergencia	Rodrigo Collao
- Corte de suministros	
Luz	Tía Angelica Benavente
Gas	Marjorie Guiller
- Encargado de evacuación (Brigada)	
Educadoras y Asistentes de Párvulos	Pre-Kínder y Kínder
Francisca Navia y Dayana Palma (4°M)	1° Básico
Antonella Godoy y Fernanda Avendaño (4°M)	2° Básico
Maite Astudillo y Lisbeta Izeta (7° B)	3° Básico
Matías Cárdenas y Catalina Olea (4° M)	4° Básico
Gabriel Ormeño y Sergio Aguilera (4° M)	5° Básico
Deryoska Bravo y Michelle San Martín (4° M)	6° Básico
Francisca Soto y Catalina Álvarez (1°M)	7° Básico
Antonia Uzabeaga y Amaranta Ahumada (1°M)	8° Básico
Karina Villablanca y Valentina Yáñez (1° M)	1° Medio



Antonella Laurié y Nayen Olivares (4° M)	2° Medio
Antonia Banes y Rayen Nuñez (2° M)	3° Medio
Benjamín Palomino y Florencia Vargas (4°M)	4° Medio
Julia Torres Inspectora	Administrativos
Juan Pablo Cárdenas	Coordinadora Patio de la Virgen

Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Extintores
- Timbre
- Megáfono
- Sistema de Amplificación

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Jessica Ordenes
Bomberos	132	Jessica Ordenes
Consultorio (Salud)	131	Jessica Ordenes

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios
Colapso de edificio	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios, llamada a equipos de emergencia.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.



En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	CASONA	CALLE GUILLERMO MUNICH 112: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	PATIO SALIDA ESTUDIANTES: Amplia área descubierta, sin cableados ni tendidos eléctricos sobre la superficie.
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	SALAS PATIO TECHADO		
PASILLO SALIDA DETRÁS BIBLIOTECA	SALAS SECTOR ATRÁS PATIO TECHADO		
PATIO PASO A LABORATORIO	SALAS SECTOR LABORATORIO		
PATIO EX PISCINA	GIMNASIO		
PATIO ROSSELLO	SALAS SECTOR PATIO ROSSELLO		

XVII. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE AMENAZA DE BOMBA (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE AMENAZAS DE BOMBA

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Director
- Coordinador de Emergencias
- Coordinadores por sectores
- Profesores
- Representantes de los organismos externos

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

- Edificio Casona Antigua con material ladrillo macizo recubierto en adobe – madera.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta?
Llamada de amenaza



¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

- Llame la atención de alguien que se encuentre cerca para que le avise a coordinador de la emergencia.
- Si se recibió una amenaza de bomba, espere las instrucciones del coordinador de la emergencia.
- Si ve algo sospechoso, no intente tocarlo, levantarlo o moverlo. Comuníquese de inmediato con el coordinador de la emergencia.
- No utilice el celular cerca de un paquete sospechoso: puede provocar una detonación accidental.
- No le comunique la información sobre la amenaza de bomba a nadie salvo al coordinador de la emergencia.
- Si se ordena una evacuación a causa de una amenaza de bomba, debe indicársele a la gente que deje las puertas abiertas. (Nota: esto es lo contrario de lo que se aconseja en caso de incendio).

ALARMA

¿Cuál será la Alarma?

- Evacuación Total: Toque de timbre (sin corte de luz) / Megáfono (Con corte de luz).

¿Cuándo se activa la Alarma?

- Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.

¿Quién dará la Alarma?

- Coordinador de Emergencias

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Evacuación del edificio según indicaciones entregadas por autoridades de emergencias externas.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Sala de Reuniones

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?



ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Tía Jessica Ordenes
Informar a coordinador de emergencia	Rodrigo Collao
- Corte de suministros	
Luz	Tía Angelica Benavente
Gas	Marjorie Guiller
- Encargado de evacuación (Brigada)	
Educadoras y Asistentes de Párvulos	Pre-Kínder y Kínder
Francisca Navia y Dayana Palma (4°M)	1° Básico
Antonella Godoy y Fernanda Avendaño (4°M)	2° Básico
Maite Astudillo y Lisbeta Izeta (7° B)	3° Básico
Matías Cárdenas y Catalina Olea (4° M)	4° Básico
Gabriel Ormeño y Sergio Aguilera (4° M)	5° Básico
Deryoska Bravo y Michelle San Martín (4° M)	6° Básico
Francisca Soto y Catalina Álvarez (1°M)	7° Básico
Antonia Uzabeaga y Amaranta Ahumada (1°M)	8° Básico
Karina Villablanca y Valentina Yáñez (1° M)	1° Medio
Antonella Laurié y Nayen Olivares (4° M)	2° Medio
Antonia Banes y Rayen Nuñez (2° M)	3° Medio
Benjamín Palomino y Florencia Vargas (4°M)	4° Medio
Julia Torres Inspectora	Administrativos
Juan Pablo Cárdenas	Coordinadora Patio de la Virgen

Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Teléfonos
- Timbre
- Megáfono
- Sistema de Amplificación

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Jessica Ordenes



Bomberos	132	Jessica Ordenes
Consultorio (Salud)	131	Jessica Ordenes

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios
Colapso de edificio (Explosión)	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios, llamada a equipos de emergencia.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	CASONA	CALLE GUILLERMO MUNICH 112: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	PATIO SALIDA ESTUDIANTES: Amplia área descubierta, sin cableados ni tendidos eléctricos sobre la superficie.
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	SALAS PATIO TECHADO		
PASILLO SALIDA DETRÁS BIBLIOTECA	SALAS SECTOR ATRÁS PATIO TECHADO		
PATIO PASO A LABORATORIO	SALAS SECTOR LABORATORIO		
PATIO EX PISCINA	GIMNASIO		
PATIO ROSSELLO	SALAS SECTOR PATIO ROSELLO		

XVIII. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE ROBOS Y ASALTOS (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE



ROBOS Y ASALTOS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Director
- Coordinador de Emergencias
- Coordinadores por sectores
- Profesores
- Representantes de los organismos externos

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

- Edificio Casona Antigua con material ladrillo macizo recubierto en adobe – madera.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta?

Amenaza de robo o asalto al personal.

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

- Siempre se debe proteger a las alumnas, trabajadores y visitas como primera prioridad más que neutralizar el asalto.
- Durante el asalto, dar todas las facilidades a los delincuentes y evitar por todos los medios el enfrentamiento con ellos.
- Jamás oponer resistencia a los delincuentes.
- Manténgase en silencio y calmado.
- Si ocurren disparos, las personas presentes en el lugar, deben tirarse al suelo inmediatamente.
- Una vez que se pueda informar, comunicar lo ocurrido a la Coordinadora de Emergencias para llamar a Carabineros.
- Los coordinadores, deberán aislar el sitio de los hechos para no borrar la evidencia mientras llega carabineros si el desenlace del delito así lo requiere.

ALARMA

¿Cuál será la Alarma?

- Evacuación Total: Toque de timbre (sin corte de luz) / Megáfono (Con corte de luz).

¿Cuándo se activa la Alarma?

- Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.

¿Quién dará la Alarma?

- Coordinador de Emergencias



--

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación del edificio según indicaciones entregadas por autoridades de emergencias externas.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Sala de Reuniones

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Tía Jessica Ordenes
Informar a coordinador de emergencia	Rodrigo Collao
- Corte de suministros	
Luz	Tía Angelica Benavente
Gas	Marjorie Guiller
- Encargado de evacuación (Brigada)	
Educadoras y Asistentes de Párvulos	Pre-Kínder y Kínder
Francisca Navia y Dayana Palma (4°M)	1° Básico
Antonella Godoy y Fernanda Avendaño (4°M)	2° Básico
Maite Astudillo y Lisbeta Izeta (7° B)	3° Básico
Matías Cárdenas y Catalina Olea (4° M)	4° Básico
Gabriel Ormeño y Sergio Aguilera (4° M)	5° Básico
Deryoska Bravo y Michelle San Martín (4° M)	6° Básico
Francisca Soto y Catalina Álvarez (1°M)	7° Básico
Antonia Uzabeaga y Amaranta Ahumada (1°M)	8° Básico
Karina Villablanca y Valentina Yáñez (1° M)	1° Medio
Antonella Laurié y Nayen Olivares (4° M)	2° Medio
Antonia Banes y Rayen Nuñez (2° M)	3° Medio
Benjamín Palomino y Florencia Vargas (4°M)	4° Medio
Julia Torres Inspectora	Administrativos
Juan Pablo Cárdenas	Coordinadora Patio de la Virgen

Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
--



- Teléfonos
- Timbre
- Megáfono
- Sistema de Amplificación

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Jessica Ordenes
Bomberos	132	Jessica Ordenes
Consultorio (Salud)	131	Jessica Ordenes

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	CASONA	CALLE GUILLERMO MUNICH 112: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	PATIO SALIDA ESTUDIANTES: Amplia área descubierta, sin cableados ni tendidos eléctricos sobre la superficie.
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	SALAS PATIO TECHADO		
PASILLO SALIDA DETRÁS BIBLIOTECA	SALAS SECTOR ATRÁS PATIO TECHADO		
PATIO PASO A	SALAS SECTOR		



LABORATORIO	LABORATORIO		
PATIO EX PISCINA	GIMNASIO		
PATIO ROSSELLO	SALAS SECTOR PATIO ROSSELLO		

XIX. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE FUGA DE GAS (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE FUGA DE GAS
--

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> - Director - Coordinador de Emergencias - Coordinadores por sectores - Profesores - Representantes de los organismos externos

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
<ul style="list-style-type: none"> - Edificio Casona Antigua con material ladrillo macizo recubierto en adobe – madera.

ALERTA
<p>¿Cuál será la Alerta?</p> <p>Olor a gas</p>
<p>¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abra puertas y ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto. - De aviso al personal del establecimiento para que proceda a cortar el suministro de gas. - De aviso de inmediato a servicio de emergencia Bomberos (132) - En caso de que se indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

ALARMA
<p>¿Cuál será la Alarma?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación Total: Aviso a viva voz.
<p>¿Cuándo se activa la Alarma?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.



<p>¿Quién dará la Alarma?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Emergencias
--

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
<p>Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación del edificio según indicaciones entregadas por Organismos técnicos externos.
<p>Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Sala de Reuniones</p>

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Tía Jessica Ordenes
Informar a coordinador de emergencia	Rodrigo Collao
- Corte de suministros	
Luz	Tía Angelica Benavente
Gas	Marjorie Guiller
- Encargado de evacuación (Brigada)	
Educadoras y Asistentes de Párvulos	Pre-Kínder y Kínder
Francisca Navia y Dayana Palma (4°M)	1° Básico
Antonella Godoy y Fernanda Avendaño (4°M)	2° Básico
Maite Astudillo y Lisbeta Izeta (7° B)	3° Básico
Matías Cárdenas y Catalina Olea (4° M)	4° Básico
Gabriel Ormeño y Sergio Aguilera (4° M)	5° Básico
Deryoska Bravo y Michelle San Martín (4° M)	6° Básico
Francisca Soto y Catalina Álvarez (1°M)	7° Básico
Antonia Uzabeaga y Amaranta Ahumada (1°M)	8° Básico
Karina Villablanca y Valentina Yáñez (1° M)	1° Medio
Antonella Laurié y Nayen Olivares (4° M)	2° Medio
Antonia Banes y Rayen Nuñez (2° M)	3° Medio
Benjamín Palomino y Florencia Vargas (4°M)	4° Medio
Julia Torres Inspectora	Administrativos
Juan Pablo Cárdenas	Coordinadora Patio de la Virgen



Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Teléfonos
- Timbre
- Megáfono
- Sistema de Amplificación

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Jessica Ordenes
Bomberos	132	Jessica Ordenes
Consultorio (Salud)	131	Jessica Ordenes

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios
Colapso de edificio (Explosión)	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios, llamada a equipos de emergencia.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
PASILLO SALIDA	CASONA	CALLE GUILLERMO	PATIO SALIDA



ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1		MUNICH 112: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	ESTUDIANTES: Amplia área descubierta, sin cableados ni tendidos eléctricos sobre la superficie.
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	SALAS PATIO TECHADO		
PASILLO SALIDA DETRÁS BIBLIOTECA	SALAS SECTOR ATRÁS PATIO TECHADO		
PATIO PASO A LABORATORIO	SALAS SECTOR LABORATORIO		
PATIO EX PISCINA	GIMNASIO		
PATIO ROSSELLO	SALAS SECTOR PATIO ROSELLO		

XX. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE FUGA DE AGUA (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE FUGA DE AGUA

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> - Director - Coordinador de Emergencias - Coordinadores por sectores - Profesores - Representantes de los organismos externos

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
<ul style="list-style-type: none"> - Edificio Casona Antigua con material ladrillo macizo recubierto en adobe – madera.

ALERTA
<p>¿Cuál será la Alerta?</p> <p>Fuga de agua – inundación de algún sector.</p>
<p>¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?</p> <ul style="list-style-type: none"> - De aviso al personal del establecimiento para que proceda a cortar el suministro de agua. - De aviso de inmediato a servicio de emergencia de suministro de agua potable. - En caso de que se requiera se deberá contar el suministro de energía eléctrica. - En caso de que se indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.



ALARMA
<p>¿Cuál será la Alarma?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación Total: Aviso a viva voz.
<p>¿Cuándo se activa la Alarma?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.
<p>¿Quién dará la Alarma?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Emergencias

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
<p>Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación del edificio según indicaciones entregadas por Organismos técnicos externos.
<p>Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Sala de Reuniones</p>

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Tía Jessica Ordenes
Informar a coordinador de emergencia	Rodrigo Collao
- Corte de suministros	
Luz	Tía Angelica Benavente
Gas	Marjorie Guiller
- Encargado de evacuación (Brigada)	
Educadoras y Asistentes de Párvulos	Pre-Kínder y Kínder
Francisca Navia y Dayana Palma (4°M)	1° Básico
Antonella Godoy y Fernanda Avendaño (4°M)	2° Básico
Maite Astudillo y Lisbeta Izeta (7° B)	3° Básico
Matías Cárdenas y Catalina Olea (4° M)	4° Básico
Gabriel Ormeño y Sergio Aguilera (4° M)	5° Básico
Deryoska Bravo y Michelle San Martín (4° M)	6° Básico
Francisca Soto y Catalina Álvarez (1°M)	7° Básico



Antonia Uzabeaga y Amaranta Ahumada (1°M)	8° Básico
Karina Villablanca y Valentina Yáñez (1° M)	1° Medio
Antonella Laurié y Nayen Olivares (4° M)	2° Medio
Antonia Banes y Rayen Nuñez (2° M)	3° Medio
Benjamín Palomino y Florencia Vargas (4°M)	4° Medio
Julia Torres Inspectora	Administrativos
Juan Pablo Cárdenas	Coordinadora Patio de la Virgen

Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Teléfonos
- Timbre
- Megáfono
- Sistema de Amplificación

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Jessica Ordenes
Bomberos	132	Jessica Ordenes
Consultorio (Salud)	131	Jessica Ordenes
Proveedor de agua potable	Por definir.	Jessica Ordenes

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas



De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	CASONA	CALLE GUILLERMO MUNICH 112: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	PATIO SALIDA ESTUDIANTES: Amplia área descubierta, sin cableados ni tendidos eléctricos sobre la superficie.
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	SALAS PATIO TECHADO		
PASILLO SALIDA DETRÁS BIBLIOTECA	SALAS SECTOR ATRÁS PATIO TECHADO		
PATIO PASO A LABORATORIO	SALAS SECTOR LABORATORIO		
PATIO EX PISCINA	GIMNASIO		
PATIO ROSSELLO	SALAS SECTOR PATIO ROSELLO		

XXI. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE ACCIDENTE DE TRABAJO (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Director
- Coordinador de Emergencias
- Coordinadores por sectores
- Profesores
- Representantes de los organismos externos

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

- Edificio Casona Antigua con material ladrillo macizo recubierto en adobe – madera.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta?



Trabajador lesionado producto de accidente de trabajo.

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

- Mantener la calma del accidentado y solicitar la ayuda mediante celulares, a viva voz, y comunicar al Coordinador de Emergencias y a jefatura directa, por ningún motivo dejar a la víctima sola
- Rescatar al trabajador, prestar los primeros auxilios y preocuparse que tenga la asistencia medida necesaria en forma oportuna.
- En caso de requerir una Ambulancia llamar al teléfono de rescate de Mutual de Seguridad C.CH.C.
- En el caso que se pueda mover sin afectar la lesión trasladar al trabajador afectado al centro médico del organismo administrador u hospital en convenio.
- Denunciar el accidente de trabajo al organismo administrador mediante DIAT.
- Informar al Comité Paritario de Higiene y Seguridad para que se realice la correspondiente investigación y toma de declaraciones de testigos.

ALARMA

¿Cuál será la Alarma?

- Evacuación Total: Aviso a viva voz.

¿Cuándo se activa la Alarma?

- Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.

¿Quién dará la Alarma?

- Coordinador General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Evacuación del edificio según indicaciones entregadas por Organismos técnicos externos, en el caso que el accidente sea grave o fatal.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Sala de Reuniones



--

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Tía Jessica Ordenes
Informar a coordinador de emergencia	Rodrigo Collao
- Corte de suministros	
Luz	Tía Angelica Benavente
Gas	Marjorie Guiller
- Encargado de evacuación (Brigada)	
Educadoras y Asistentes de Párvulos	Pre-Kínder y Kínder
Francisca Navia y Dayana Palma (4°M)	1° Básico
Antonella Godoy y Fernanda Avendaño (4°M)	2° Básico
Maite Astudillo y Lisbeta Izeta (7° B)	3° Básico
Matías Cárdenas y Catalina Olea (4° M)	4° Básico
Gabriel Ormeño y Sergio Aguilera (4° M)	5° Básico
Deryoska Bravo y Michelle San Martín (4° M)	6° Básico
Francisca Soto y Catalina Álvarez (1°M)	7° Básico
Antonia Uzabeaga y Amaranta Ahumada (1°M)	8° Básico
Karina Villablanca y Valentina Yáñez (1° M)	1° Medio
Antonella Laurié y Nayen Olivares (4° M)	2° Medio
Antonia Banes y Rayen Nuñez (2° M)	3° Medio
Benjamín Palomino y Florencia Vargas (4°M)	4° Medio
Julia Torres Inspectora	Administrativos
Juan Pablo Cárdenas	Coordinadora Patio de la Virgen

Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Teléfonos
- Timbre
- Megáfono
- Sistema de Amplificación

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.



DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Mutual de Seguridad C.CH.C.	600 2000 555 / 1407 RESCATE	Jessica Ordenes
Carabineros	133	Jessica Ordenes
Bomberos	132	Jessica Ordenes
Consultorio (Salud)	131	Jessica Ordenes
Familiares del Accidentado	-	Coordinador de Emergencias

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	CASONA	CALLE GUILLERMO MUNICH 112: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	PATIO SALIDA ESTUDIANTES: Amplia área descubierta, sin cableados ni tendidos eléctricos sobre la superficie.
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	SALAS PATIO TECHADO		
PASILLO SALIDA DETRÁS BIBLIOTECA	SALAS SECTOR ATRÁS PATIO TECHADO		
PATIO PASO A LABORATORIO	SALAS SECTOR LABORATORIO		
PATIO EX PISCINA	GIMNASIO		
PATIO ROSSELLO	SALAS SECTOR PATIO ROSELLO		



XXII. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE ACCIDENTE ESCOLAR (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTE ESCOLAR

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Director
- Coordinador de Emergencias
- Coordinadores por sectores
- Profesores
- Representantes de los organismos externos

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

- Edificio Casona Antigua con material ladrillo macizo recubierto en adobe – madera.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta?

Alumno lesionado producto de accidente o con problemas de salud

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE MENOS GRAVES:

- El estudiante será llevado a Inspectoría y se realizarán los primeros auxilios, o en su efecto se le dará agua de hierbas. Importante recordar que el colegio NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos. Inspectoría llamará a los padres para comunicarle la situación que le sucede al hijo (a) y enviará una comunicación si fuese necesario.

EN CASO DE ACCIDENTES LEVES:

- En los casos que el accidente requiera atención médica, se llamará a los padres y/o apoderados, para que sean ellos quienes trasladan al estudiante al centro de salud que estimen conveniente e Inspectoría entregará el formulario del seguro de salud Escolar.

EN CASO DE ACCIDENTES GRAVES:

- En todos los casos que el accidente sea grave, (determinado por profesor a cargo junto con Inspectoría). Se llamará telefónicamente a los padres y de manera simultáneamente



a algún medio de transporte para realizar lo más rápidamente posible el traslado al Hospital Van Buren de Valparaíso. Solo los padres podrán tomar la decisión de trasladar a su hijo a otro servicio.

- El estudiante lesionado siempre será acompañado de un adulto responsable del establecimiento y éste será el encargado de esperar a los Padres del estudiante hasta que lleguen al servicio de Urgencia. Los alumnos que cuenten con seguros particulares de salud, deben mantener la información actualizada en su agenda y ficha personal, para que el colegio se comunique directamente con ellos. Es importante completar todos los datos personales y teléfonos de emergencia en la agenda y ficha personal. Es responsabilidad de los padres y apoderados mantener estos datos actualizados.
- En caso de que algún estudiante tenga alguna enfermedad de importancia, es de vital responsabilidad de cada apoderado, comunicar e informar por medio de certificado médico a la entidad correspondiente siendo esta Profesor Jefe y/o Inspectora General.
- Esta notificación debe ser a comienzos de cada año escolar, ya que los certificados médicos tendrán vigencia solo del año especificado.

ANEXOS:

- Protocolo de seguridad para salidas pedagógicas y salidas pastorales.
- Protocolo de Seguridad en caso de accidentes clases de educación física.
- Protocolo de Seguridad en caso de accidente en juegos de patio.
- Normas Básicas dentro de las dependencias del Establecimiento Educacional.

ALARMA

¿Cuál será la Alarma?

- Evacuación Total: Aviso a viva voz.

¿Cuándo se activa la Alarma?

- Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.

¿Quién dará la Alarma?

- Coordinador General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Evacuación del edificio según indicaciones entregadas por Organismos técnicos externos, en el caso que el accidente sea grave o fatal.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Sala de Reuniones



--

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Tía Jessica Ordenes
Informar a coordinador de emergencia	Rodrigo Collao
- Corte de suministros	
Luz	Tía Angelica Benavente
Gas	Marjorie Guiller
- Encargado de evacuación (Brigada)	
Educadoras y Asistentes de Párvulos	Pre-Kínder y Kínder
Francisca Navia y Dayana Palma (4°M)	1° Básico
Antonella Godoy y Fernanda Avendaño (4°M)	2° Básico
Maite Astudillo y Lisbeta Izeta (7° B)	3° Básico
Matías Cárdenas y Catalina Olea (4° M)	4° Básico
Gabriel Ormeño y Sergio Aguilera (4° M)	5° Básico
Deryoska Bravo y Michelle San Martín (4° M)	6° Básico
Francisca Soto y Catalina Álvarez (1°M)	7° Básico
Antonia Uzabeaga y Amaranta Ahumada (1°M)	8° Básico
Karina Villablanca y Valentina Yáñez (1° M)	1° Medio
Antonella Laurié y Nayen Olivares (4° M)	2° Medio
Antonia Banes y Rayen Nuñez (2° M)	3° Medio
Benjamín Palomino y Florencia Vargas (4°M)	4° Medio
Julia Torres Inspectora	Administrativos
Juan Pablo Cárdenas	Coordinadora Patio de la Virgen

Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES
- Teléfonos
- Timbre
- Megáfono
- Sistema de Amplificación

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.



DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Jessica Ordenes
Bomberos	132	Jessica Ordenes
Consultorio (Salud)	131	Jessica Ordenes
Padres y Apoderados	-	Coordinador de Emergencias

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	CASONA	CALLE GUILLERMO MUNICH 112: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	PATIO SALIDA ESTUDIANTES: Amplia área descubierta, sin cableados ni tendidos eléctricos sobre la superficie.
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	SALAS PATIO TECHADO		
PASILLO SALIDA DETRÁS BIBLIOTECA	SALAS SECTOR ATRÁS PATIO TECHADO		
PATIO PASO A LABORATORIO	SALAS SECTOR LABORATORIO		
PATIO EX PISCINA	GIMNASIO		
PATIO ROSSELLO	SALAS SECTOR PATIO ROSELLO		



XXIII. SIMULACRO DE EMERGENCIAS:

PASOS FUNDAMENTALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO DE SIMULACRO	
PASOS	DESCRIPCIÓN
1. Identificar el Plan de Respuesta que se quiere probar	Plan de Respuesta de sismos, Plan de Respuesta de Accidente Escolar. (Al interior o fuera del establecimiento), Plan de Respuesta Incendios, entre otros.
2. Definición del Objetivo General y Objetivo específico del ejercicio Apunta a determinar lo que específicamente o de manera general se va a entrenar o medir con el ejercicio. Es el comité de Seguridad Escolar quien decide lo que el ejercicio propone	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenar sistema de Alerta. • Evaluar la calidad de las comunicaciones en la cadena establecida. • Evaluar la calidad del cumplimiento coordinado de las distintas funciones asociadas a los roles • Evaluar la participación de la Comunidad Educativa incluyendo medidas de accesibilidad Física y comunicativa para quienes requieran apoyos adicionales como, por ejemplo, personas (estudiantes, profesores, etc.) en situación de discapacidad. • Coordinación entre los distintos actores (Autoridad, coordinación y técnico). • Evacuación de integrantes de la comunidad educativa, contemplando las necesidades de los integrantes que se encuentren en situación de discapacidad. <p>IMPORTANTE: No abarcar todo en un primer ejercicio. Se puede desarrollar de manera sencilla en un principio, para incorporar cada vez más elementos en los siguientes ejercicios.</p>
3. Definición de Equipo Organizador	Este equipo diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe ser presidido por el director y coordinado por el Monitor de Seguridad Escolar.
4. Definición del Equipo de Control	Sus integrantes observan y guían el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evalúan el ejercicio de acuerdo a los objetivos. Resulta conveniente utilizar ficha de evaluación como pauta para el equipo de control. Todo lo observado será útil para perfeccionar el Plan de Respuesta.
5. Definición del Escenario del	Corresponde a la determinación de la variable de



Ejercicio	accidente o emergencia que se simulará y el área geográfica o física que simuladamente involucrará el ejercicio.
6. Lógica del Ejercicio	Breve relato del evento
	Duración de ejercicio
	Lugar que se situará el ejercicio
	Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio
	Recursos Involucrados
7. Elección de los Participantes	Se deben incluir los actores de acuerdo a lo que se espera simular.
8. Desarrollo de un Guion Minutado	Breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada. Este debe ser paso a paso, minuto a minuto.

XXIV. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN:

El Plan de Evacuación, compone el Plan Integral de Seguridad Escolar, ya que por una actitud de sobrevivencia las personas tienden a alejarse de la zona de peligro. Este plan está directamente relacionado con los planes específicos (incendio, sismo, accidentes personales, etc.), y por lo mismo es necesario que este sea ejercitado, puesto a prueba, comunicado y actualizado periódicamente.

Para que el Plan de Evacuación funcione en forma eficiente, es necesario que cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa y por su intermedio todos los terceros que allí trabajen, estén informado de los puntos claves del plan como lo son: la alerta de evacuación, las vías de evacuación, zonas de seguridad y salidas de emergencia.

Objetivos:

Determinar las acciones a seguir para lograr una evacuación total o parcial, con todos los recursos disponibles del Establecimiento.

Definir el comportamiento que deben adoptar cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa en aquellos casos en que se de la orden de evacuación, sus responsabilidades y los canales de comunicación mediante los cuales se puede ordenar una evacuación.



Definir las vías de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad de todos los sectores del Establecimiento. Las Zonas de Seguridad son las siguientes:

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	CASONA	CALLE GUILLERMO MUNICH 112: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	PATIO SALIDA ESTUDIANTES: Amplia área descubierta, sin cableados ni tendidos eléctricos sobre la superficie.
PASILLO SALIDA ESTUDIANTES DETRÁS SALA 1	SALAS PATIO TECHADO		
PASILLO SALIDA DETRÁS BIBLIOTECA	SALAS SECTOR ATRÁS PATIO TECHADO		
PATIO PASO A LABORATORIO	SALAS SECTOR LABORATORIO		
PATIO EX PISCINA	GIMNASIO		
PATIO ROSSELLO	SALAS SECTOR PATIO ROSELLO		

XXV. PLANOS DE SEGURIDAD ESCOLAR:

La planimetría (Planos de Seguridad Escolar) del Establecimiento, grafican e informan didácticamente a toda la Comunidad Educativa sobre las vías de evacuación, zonas de seguridad, sala de primeros auxilios, red húmeda, distribución de extintores, peligro de electrocución (tableros eléctricos) y toda información relevante en caso de emergencias del presente Plan Integral de Seguridad Escolar – PISE 2022.

Zonas de Seguridad:

NO HAY REGISTRO DE PLANOS, BOSQUEJOS O CROQUIS DE SEGURIDAD.



Planos de Seguridad Escolar:

NO HAY REGISTRO DE PLANOS, BOSQUEJOS O CROQUIS DE SEGURIDAD.

Distribución de Extintores:

NO HAY REGISTRO DE PLANOS, BOSQUEJOS O CROQUIS DE SEGURIDAD.



ACUERDOS TRATADOS Y RESPONSABLES:

OBSERVACIONES:

DIRECTOR(A)

COORDINADOR(A) DE EMERGENCIAS



XXVII. ANEXOS – ACTA DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

ESTABLECIMIENTO		COORDINADOR(A) DE EMERGENCIAS:	
DIRECTOR(A):		ESTAMENTO:	
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	FIRMA DE DIRECTOR(A):	CARGO:	
DIRECCIÓN:	R.B.D.:	FIRMA DE COORDINADOR(A):	

RUT	NOMBRE	CARGO /FUNCION	FIRMA



XXVIII. ANEXOS – LISTADO DE CURSOS CON SUS RESPECTIVOS PROFESORES JEFES E INSPECTORES:

N° DE SALA	UBICACIÓN SALA	CURSO	NIVEL EDUC.	CANT. DE NIÑOS	CANT. DE NIÑAS	PROFESOR JEFE	INSPECTOR DE CICLO
Sala N°1	Patio techado	8° Básico	Educ. Básica	20	19	Constanza Orellana	Julia Torres
Sala N° 4	Patio techado	6° Básico	Educ. Básica	20	19	Yoselin Pereira	Julia Torres
Sala N° 6	Planta Baja	2° Básico	Educ. Básica	16	24	Ana María Ollino	Hermana Margot
Sala N° 7	Planta Baja	1° Básico	Educ. Básica	14	26	Sonia Hernández	Hermana Margot
Sala N° 8	Planta Baja	3° Básico	Educ. Básica	14	22	Carolina Ramírez	Hermana Margot
Sala N° 9	Planta Baja	4° Básico	Educ. Básica	16	24	Marcelo Rojas	Hermana Margot
Sala N° 19	Planta Baja	7° Básico	Educ. Básica	11	28	Ornella Gómez	Julia Torres
Sala N° 20	Planta Baja	5° Básico	Educ. Básica	18	22	Romina Moreno	Julia Torres
Sala N° 11	Planta Alta	PK	Pre- Básica	13	27	Pamela Orellana	Hermana Margot
Sala n° 13	Planta Alta	Kinder	Pre- Básica	21	19	Mariana Alvadiz	Hermana Margot
Sala N° 14	Planta Alta	4° M	Enseñanza Media	0	23	María Eugenia Díaz	Julia Torres
Sala N° 15	Planta Alta	3° M	Enseñanza	8	22	Johanina Montenegro	Julia Torres
Sala N° 17	Planta Alta	1° M	Media	15	27	Javiera Araya	Julia Torres
Sala N° 18	Planta Alta	2° M	Enseñanza	11	21	Paula Abrigo	Julia Torres



XXIX. ANEXOS – NOMINA DE LOS ASISTENTES DE LA EDUC. Y DOCENTES:

N°	RUT	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTAMENTO	FUNCIÓN / CARGO



XXX. ANEXOS – FICHA DE SALUD O MEDICA DE LOS TRABAJADORES:

DATOS PERSONALES

NOMBRES:	APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	
R.U.T.:	FECHA DE NACIMIENTO: / /	EDAD:	SEXO:
DIRECCIÓN PARTICULAR:			
COMUNA:	CIUDAD:	TELÉFONO DE RESIDENCIA:	
TELÉFONO CELULAR N°1:	TELÉFONO CELULAR N°2:	E-MAIL:	

INFORMACIÓN MEDICA

SISTEMA DE SALUD (ISAPRE/FONASA):	SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD:		
REACCIONES ALÉRGICAS	GRUPO SANGUÍNEO:	ESTATURA(MTS):	PESO(KG):
MEDICAMENTOS CONTRAINDICADOS:	ENFERMEDADES DECLARADAS:		
CONSIDERACIONES MEDICAS ESPECIALES:			

CONTACTOS DE EMERGENCIA

NOMBRE:	CLÍNICA U HOSPITAL PREFERENTE:
TELÉFONOS:	TELÉFONOS DE EMERGENCIA:
PARENTESCO:	DIRECCIÓN :

CENTROS DE ASISTENCIA MEDICA DE EMERGENCIA

NOMBRE:	CLÍNICA U HOSPITAL PREFERENTE:
TELÉFONOS:	TELÉFONOS DE EMERGENCIA:
PARENTESCO:	DIRECCIÓN :

_____/_____/_____
FECHA

FIRMA TRABAJADOR

NOTA: EL TRABAJADOR QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA ANTERIORMENTE ES COMPLETAMENTE FIDEDIGNA.



XXXI. ANEXOS – PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE EMERGENCIAS:

EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

1,1	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO						
1,2	RUT						
1,3	RBD						
1,4	DIRECCIÓN						
1,5	NOMBRE DE DIRECTOR						
1,6	NOMBRE DE ENCARGADO DE PISE						
1,7	NOMBRE DEL EVALUADOR						
1,8	CARGO DEL EVALUADOR						
1,9	FECHA DE SIMULACRO DE EMERG.						
1,10	HORA DE SIMULACRO						
1,11	TIPO DE SIMULACRO	SISMO	INCENDIO	ACC. TRAB.	ACC. PERS.	ROBO	ATENT.
1,12	TIPO DE EMERGENCIA	CON AVISO			SIN AVISO		
1,13	N° DE PARTICIPANTES	ALUMNOS:		DOCENTES:		ASISTENTES DE EDUC.:	

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

N°	MATERIA	SI	NO	N/A
2,1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2,2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados			
2,3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros.			
2,4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2,5	Se encuentran señalizadas las vías de evacuación.			
2,6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2,7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores.			
2,8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2,9	La zona de seguridad interna o externa está debidamente señalizada.			

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA

N°	MATERIA	SI	NO	N/A
3,1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación.			
3,2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas.			
3,3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.			
3,4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.			
3,5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.			
3,6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.			
3,7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.			
3,8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.			



4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	MATERIA	SI	NO	N/A
4,1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio.			
4,2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio.			
4,3	El profesor guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.			
4,4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4,5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
4,6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.			
4,7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4,8	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.			
4,9	Se realiza una revisión de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4,10	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
4,11	En la zona de seguridad interna se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
4,12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad interna.			
4,13	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
4,14	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad interna hasta la orden de regresar las actividades.			
4,15	El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
4,16	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			

5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA

N°	MATERIA	SI	NO	N/A
5,1	Se identificaron las necesidades especiales de los integrantes de la comunidad educativa para otorgar ayuda adecuada.			
5,2	Se identificaron y se practicaron los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.			
5,3	Se observó un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo a sus necesidades.			
5,4	Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas con discapacidad.			
5,5	Hay un circuito que no se encuentra interrumpido en ningún tramo con desniveles, puertas estrechas u obstáculos.			
5,6	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad.			
5,7	Se identifica una red de apoyo externa. Ej.: vecinos, Carabineros, Bomberos, Municipio u otros.			
5,8	Los Lugares de Protección Sísmica y las Zonas de Seguridad son accesibles en lo sensorial y en lo físico.			

6. TIEMPO DE RESPUESTA

6,1	Duración de alerta de emergencia		Min.
6,2	Duración a la espera de la evacuación		Min.
6,3	Duración de la evacuación hacia zonas de Seg.		Min.

7. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO

7,1	Ordenado y rápido (4 Puntos)		
7,2	Ordenado y lento (3 Puntos)		
7,3	Desordenado y rápido (2 Puntos)		
7,4	Desordenado y lento (1 Punto)		

8. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

8,1	
-----	--

9. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

VARIABLES	OBTENIDO	LOGRO OBTENIDO
9,1	CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 3 En Inicio, 4 a 5 En Proceso, 6 a 7 Logro Previsto, 8 a 9 Logro Destacado
9,2	IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 En Inicio, 3 a 4 En Proceso, 5 a 6 Logro Previsto, 7 a 8 Logro Destacado
9,3	COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	0 a 5 En Inicio, 6 a 10 En Proceso, 11 a 15 Logro Previsto, 16 a 20 Logro Dest.
9,4	ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 En Inicio, 3 a 4 En Proceso, 5 a 6 Logro Previsto, 7 a 8 Logro Destacado



XXXII. ANEXOS – PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS Y SALIDAS PASTORALES:

Las siguientes medidas deben respetarse a cabalidad en toda Salida Pedagógica:

- Los estudiantes deben cumplir con las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia Escolar, referido principalmente a conducta durante la actividad desde la salida y hasta el regreso al Establecimiento.
- Los estudiantes que estén autorizados y participen de la actividad están cubiertos por el Seguro de Accidente Escolar, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 16.744 D.S. N°313.
- El docente responsable de la actividad, deberá confirmar las autorizaciones de los apoderados y firmar el registro de salidas.
- El docente responsable debe dejar actividad complementaria e informar a UTP listado de estudiantes que por algún motivo queden en el establecimiento no acudiendo a la salida pedagógica.
- Ningún estudiante podrá salir sin haber sido debidamente registrado, tanto en la asistencia como en el Libro de Salida.
- El desplazamiento fuera de las dependencias es en grupo y estando siempre bajo el cuidado del profesor o de los adultos acompañantes.
- El profesor responsable entregará a cada estudiante un número de teléfono al cual comunicarse en caso de extravío.
- El profesor responsable deberá portar un registro de números telefónicos de emergencia, de Inspectoría General y/o dirección.
- El estudiante debe cuidarse y hacerse plenamente responsable en todo momento de sus pertenencias.
- En el trayecto en medios de transporte mantenerse y conservar la ubicación designada por el profesor.
- Utilizar los cinturones de seguridad si se requiere.
- Está estrictamente prohibido durante todo el trayecto de viaje en medios de transporte pararse en las pisaderas del transporte, sacar la cabeza o parte del cuerpo por las ventanas o puertas, correr, saltar tanto en pasillos como sobre los asientos y/o cualquier acción que atente contra su seguridad física, etc.



- No subir ni bajar del medio de transporte cuando la maquina se encuentre en movimiento y/o sin instrucción del profesor a cargo de la actividad.
- Los estudiantes deben respetar los horarios planificados para cada actividad dentro de la salida. Así como desarrollar las tareas que el profesor designe.
- En caso de que la visita tenga como destino un punto que contemple la cercanía con algún lugar tal como playa, río, lago, piscina, etc. los estudiantes en ningún caso podrán acceder a bañarse o realizar actividades recreativas o de juego sin que éstas estén contempladas dentro de la guía didáctica y jamás sin ser supervisados por algún/a docente o adulto responsable. No obstante, lo anterior, quedará estrictamente prohibido acceder a estos lugares si no se cuenta con salvavidas o con alguna indicación que garantice la seguridad del lugar.
- No jugar con comidas o bebidas, ya sean frías o calientes, por el peligro que tal hecho reviste para la salud de cada estudiante.
- El profesor a cargo deberá verificar antes de bajar del bus que no quede ningún objeto de valor, celular, documentos, maletines o bolsos, a la vista que implique una tentación para personas ajenas al curso. Deberá dejar bien cerradas las ventanas y puertas del bus de traslado.

Los estudiantes deben cumplir especialmente con lo siguiente:

- Mantener el orden durante la salida, el trayecto, en el lugar de la visita y al regreso al colegio.
- Seguir las instrucciones de su profesor/a y/o acompañante(s) de apoyo.
- Ante cualquier situación inadecuada comunicar de forma inmediata a su profesor/a o acompañante de apoyo, especialmente en los siguientes casos:
 - Si un extraño se acerca a hacerles preguntas o los invita a otro lugar.
 - Si observan que un compañero se siente mal.
 - Si un compañero molesto de forma reiterada a otros.
 - Si se percata de alguna conducta que contravenga el respeto hacia sus pares, adultos, autoridad y/o bien público o privado.
- Respetar y cuidar la limpieza del medio de transporte, el lugar de la visita y el medio ambiente.
- Cuidar los accesorios personales.
- No portar accesorios no solicitados para la actividad, tales como: artículos de valor que distraigan la actividad y que arriesguen la integridad personal.



- Cuando la salida comprenda un período de varias horas los estudiantes deberán llevar algún tipo de alimento y bebestible para evitar problemas de salud (por ejemplo: fatiga)

XXXIII. ANEXOS – PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN CASO DE ACCIDENTES CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Propósito:

Crear una cultura de prevención de riesgos tanto en el profesor como en los alumnos. Estar preparados para actuar ante la eventualidad de un accidente en Educación Física. Lograr, que en un eventual accidente de algún estudiante, los responsables sean capaces de reaccionar del modo correcto con tal de rehabilitar al estudiante afectado.

Medidas Preventivas:

Medidas de prevención al comienzo de cada período escolar:

- Realizar un catastro del estado de las Instalaciones deportivas: patio o gimnasio y camarines.
- Escribir los posibles riesgos, que lleven a la ocurrencia de un evento.
- Realizar un catastro de los elementos deportivos: cantidad y estado.
- Informar por escrito a la dirección del colegio del catastro realizado.
- Agregar al informe la planificación anual.

Realizar Antes y durante cada período escolar:

- Al momento de la matrícula preguntar si el estudiante sufre de alguna enfermedad. Registrarlo en la ficha de matrícula. Solicitar examen y certificados médicos. UTP informa a profesor de Educación Física.
- Las eximiciones médicas serán comunicadas en Consejo a todos los profesores.
- Solicitar permiso escrito de los padres y o apoderados para salida extraescolar deportiva.
- Prever situaciones que puedan acontecer durante un evento deportivo y llevar los elementos necesarios para actuar en un accidente o lesión.
- Realizar una verificación psicomotriz de cada estudiante, al realizar cualquier tipo de ejercicio, en cada clase de educación Física.
- Realizar una atención adecuada al grupo de estudiantes, que están bajo su responsabilidad.
- Verificar el estado de área donde realizará la clase. Si ésta no está en condiciones no realizar la actividad planificada y avisar a Inspectoría para su pronta refacción.
- Realizar un cálculo de riesgos, antes de realizar la actividad, por la responsabilidad que le compete al docente.



XXXIV. ANEXOS – PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN CASO DE ACCIDENTE EN JUEGOS DE PATIO:

Propósito:

Crear una cultura de prevención de riesgos para todos los trabajadores y estudiantes durante su permanencia en el colegio. Estar preparados para actuar ante la eventualidad de un accidente en los recreos y uso de los juegos infantiles. Lograr, que en un eventual accidente de Alumno (s), los responsables sean capaces de reaccionar del modo correcto con tal de rehabilitar al estudiante afectado.

Medidas Preventivas:

Medidas de prevención al comienzo de cada período escolar.

- Realizar un catastro del estado de las Instalaciones patios y alrededores.
- Escribir los posibles riesgos, que lleven a la ocurrencia de un evento.
- Realizar un catastro semanal de los juegos infantiles.
- Informar por escrito a la Dirección del Colegio del catastro realizado en caso de encontrar alguna dificultad.
- Realizar un cálculo de riesgos, antes de realizar la actividad, por la responsabilidad que le compete al docente. En caso de existir algún accidente se realizará protocolo de accidente escolar antes descrito.

Diez normas básicas del plan integral de seguridad escolar:

- 1) La alarma puede darse en cualquier instante, OBEDÉZCALA INMEDIATAMENTE.
- 2) El alumno (a) ubicado más cerca de la puerta debe ABRIRLA RÁPIDAMENTE.
- 3) El desplazamiento por los pasillos y escaleras debe realizarse en forma SERENA Y CAUTELOSA.
- 4) La evacuación SI FUESE NECESARIO debe realizarse con paso rápido y firme, SIN CORRER.
- 5) En silencio, SIN HABLAR, GRITAR O BROMEAR.
- 6) No lleve OBJETOS EN LA BOCA NI EN LAS MANOS.
- 7) NO RETROCEDA en busca de objetos olvidados.
- 8) Avance a la ZONA DE SEGURIDAD que le corresponda o la más cercana.
- 9) Sólo regrese a su sala cuando un adulto responsable se lo indique.
- 10) Nunca se debe retirar del Colegio sin informar a algún adulto responsable.



XXXV. ANEXOS – NORMAS BÁSICAS DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

Normas básicas dentro de la sala de clases:

1. Las mochilas con ruedas deben estar al fondo de las salas de clases y las otras en los respaldos de las sillas / desde Prekinder a 2° Básico, las mochilas y bolsos deben quedar en los percheros.
2. Se deben respetar los dos metros de distancia entre la pizarra y los primeros asientos.
3. Los bancos NO pueden estar pegados a la pared, ni cerca de los ventanales.
4. En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
5. El alumno que se encuentre más cercano a la puerta, deberá abrirla rápidamente colocando una silla, mesa u objeto para que no se cierre.
6. Abandonar la sala de clases cuando se le indique de forma Ordenada y Rápida.
7. El desplazamiento por pasillos y escaleras debe realizarse en forma Serena y Cautelosa.
8. La evacuación, debe realizarse con paso rápido y firme, SIN CORRER.
9. En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
10. No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
11. No retroceda en busca de objetos olvidados.
12. Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
13. Sólo regrese a su sala cuando se le dé la señal de retorno.

Normas básicas dentro de los laboratorios de enlaces:

1. En las primeras horas de clases los alumnos/as deberán dejar sus bolsos y mochilas sobre las bancas que se encuentran fuera de los laboratorios.
2. En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
3. El alumno que se encuentre más cercano a la puerta, deberá abrirla rápidamente colocado silla, mesa u objeto para que no se cierre.
4. Abandonar el laboratorio cuando se le indique de forma Ordenada y Rápida.
5. El desplazamiento por pasillos debe realizarse en forma Serena y Cautelosa.
6. La evacuación, debe realizarse con paso rápido y firme, SIN CORRER.
7. En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
8. No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
9. No retroceda en busca de objetos olvidados.
10. Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
11. Solo regrese al laboratorio cuando se le dé la señal de retorno.



Normas básicas dentro de la biblioteca:

1. En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
2. Los encargados de CRA deberán abrir las puertas rápidamente.
3. Abandonar la Biblioteca cuando se le indique de forma Ordenada y Rápida.
4. El desplazamiento debe realizarse en forma Serena y Cautelosa y sin correr.
5. En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
6. No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
7. No retroceda en busca de objetos olvidados.
8. Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
9. Sólo regrese a la Biblioteca cuando se le dé la señal de retorno.

Normas básicas dentro del gimnasio del colegio

1. Los alumnos/as deberán dejar sus bolsos y mochilas sobre las bancas que se encuentran en los pasillos.
2. En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES EN EL GIMNASIO, ALEJÁNDOSE DE VENTANALES Y ESPEJO ADOPTANDO LA POSICIÓN DE EMERGENCIA, CUBRIÉNDOSE LA CABEZA.
3. El alumno más cercano a la puerta deberá abrirla rápidamente.
4. Abandonar el gimnasio cuando se le indique de forma Ordenada y Rápida.
5. El desplazamiento debe realizarse en forma Serena y Cautelosa y sin correr.
6. En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
7. No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
8. No retroceda en busca de objetos olvidados.
9. Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
10. Sólo regrese al Gimnasio cuando se le dé la señal de retorno.

Normas básicas dentro de las oficinas y salas de atención de apoderados:

1. En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
2. Se deberán abrir las puertas rápidamente.
3. Abandonar Oficinas y salas de atención de apoderado cuando se le indique.
4. El desplazamiento debe realizarse en forma Serena y Cautelosa y sin correr.
5. En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
6. No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
7. No retroceda en busca de objetos olvidados.
8. Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
9. Sólo regrese a la Oficina o Sala de atención de apoderado cuando se le dé la señal de retorno.



XXXVI. ANEXOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD POR COVID-19

TAREAS ESPECÍFICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PROTOCOLO COVID-19

PREÁMBULO:

Para llevar a cabo los procedimientos de limpieza y desinfección en los ambientes y lugares de trabajo y educativos, se aplicarán los criterios establecidos en el “**Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19**”, emitido por el Ministerio de Salud y en el “**Protocolo N°3: Limpieza y Desinfección de los Jardines y Establecimientos Educativos**”, emitido por el Ministerio de Educación.

TAREAS ESPECÍFICAS:

- 1- Comprobar que el agua se encuentre limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.
- 2- Limpiar y desinfectar con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, escritorios, entre otros).
- 3- Ventilar, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.
- 4- Eliminar y desechar a diario la basura de todo el establecimiento.



5- Verificar a diario que los dispensadores cuenten con alcohol gel en todas las dependencias establecidas.

6- Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales.

7- Mantener al día los Servicios de Tratamientos Sanitarios, tales como: sanitización, desinfección, desinsectación, desratización en el establecimiento, mediante empresas autorizadas por la Seremi de Salud y con los certificados de respaldo de la realización y valides de los servicios.

8- Limpiar y desinfectar a lo menos 2 veces al día las salas de clases, previo al ingreso de los estudiantes, durante los recreos y al término de la jornada escolar con productos de limpieza (Líquido multiuso) y desinfección (Alcohol al 70%).

9- La Biblioteca y las salas de computación, deben limpiarse diariamente con producto de limpieza, pero además se procederá a la desinfección mediante acción mecánica todo el equipamiento y superficies de contacto habitual (Alto Riesgo de Contagio) como: mesas, sillas, pantallas, teclados y mouse con producto químico específico (Alcohol al 70%).

10- Los casinos y comedores, deben limpiarse completamente de forma diaria, utilizando mopas y paños de microfibra con un detergente que elimine la suciedad y los restos de alimentos.



TRAZABILIDAD:

Con el propósito de evidenciar el desarrollo de todas las tareas y acciones en el contexto de la implementación del presente Protocolo de Limpieza y Desinfección por Covid-19, se debe considerar dejar evidencia objetiva y un exhaustivo control documental, es decir: registros, facturas, descriptores de turnos, planificaciones o bitácoras de tal forma que permitan evidenciar la trazabilidad de los procesos, frecuencias, materiales, productos, áreas o sectores, capacitaciones, inducciones, difusión, entrega, reposición y utilización de E.P.P., etc., de manera mensual.

Formato de bitácora de tareas y acciones de limpieza y desinfección diaria:

NOMBRE	MARJORIE GUILLER							
TURNO	LUNES A VIERNES LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN							
FECHAS	SECTOR: Oficinas -Baño personas con discapacidad - Salas de Pk - Kinder	Control 07:30		Control 09:15		Control 10:30		Firma Trabajador
		Limpiar	Desinfectar	Limpiar	Desinfectar	Limpiar	Desinfectar	
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							

NOMBRE	MARCIA BASUALTO
---------------	-----------------



TURNO	LUNES A VIERNES LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN							
FECHAS	SECTOR: Baño Varones -Cra- Baño Auxiliares- Salas de 1° Básico a 4° Básico.	Control 07:30		Control 09:15		Control 10:30		Firma Trabajador
		Limpiar	Desinfectar	Limpiar	Desinfectar	Limpiar	Desinfectar	
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							

NOMBRE	MONICA LEÓN
--------	-------------



TURNO	LUNES A VIERNES LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN							
FECHAS	SECTOR: Baño Damas - Comedor- Enlace - Salas de 5° Básico a 8° Básico.	Control 07:30		Control 09:00 - 09:15		Control 10:15 - 10:30		Firma Trabajador
		Limpiar	Desinfectar	Limpiar	Desinfectar	Limpiar	Desinfectar	
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							

NOMBRE	ANGELINA BENAVENTE
--------	--------------------



TURNO	LUNES A VIERNES LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN							
FECHAS	SECTOR: Baños Pk- Kinder- Recepción – Salas de 1°Medio a 4° Medio.	Control 07:00		Control 09:00		Control 10:15		Firma Trabajador
		Limpiar	Desinfectar	Limpiar	Desinfectar	Limpiar	Desinfectar	
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							

NOMBRE	CECILIA LETELIER
TURNO	LUNES A VIERNES LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



FECHAS	SECTOR: Baño pastoral - Baño dirección Oficinas - comedor- hall principal.	Control 07:00		Control 08:30		Control 09:30		Firma Trabajador
		Limpiar	Desinfectar	Limpiar	Desinfectar	Limpiar	Desinfectar	
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							

NOMBRE	SARA
---------------	------



TURNO	LUNES A VIERNES LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN							
FECHAS	SECTOR: Sala de Pk-5° Básico, Sala de profesores, Sala música, Diferencial, Gimnasio, Camarines	Control 12:30		Control 14:30		Control 16:00		Firma Trabajador
		Limpiar	Desinfectar	Limpiar	Desinfectar	Limpiar	Desinfectar	
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							
	Pisos, Paredes, Puertas, Ventanas, Mesas, Muebles y Sillas							